
MEDICINA.—EL HOSPICIO DE SANTIAGO.—Memoria de prueba para optar al grado de licenciado en la Facultad de Medicina i Farmacia leida en junio de 1887, por don Antonio 2.º Montauban.

Entre los establecimientos de beneficencia que existen en la capital hai algunos, como los hospitales, que han llamado siempre la atención de los médicos i de las autoridades correspondientes, quienes han introducido importantes reformas tendentes a mejorar las condiciones en que se encuentran i ampliar sus ilimitados servicios que prestan al público desvalido. Su organización en mejor planta hijiénica, su rejimen interior, etc., han sido tema repetido de interesantes Memorias que estudian el medio de perfeccionar este ramo de salubridad pública.

Al lado de estos conocidos establecimientos de la asistencia pública hai otros que poco o nada han preocupado al espíritu médico de esta localidad. Tal es el Hospicio de Santiago. A pesar de la utilidad i conveniencia que presta al público menesteroso i así a la sociedad entera, a pesar de las relaciones que tiene con la medicina social i didáctica, este asilo de la miseria, de la invalidez i de la demencia, ha estado oculto a las consideraciones de los hombres de la ciencia moderna i ha seguido siendo en su organización siempre el refugio del pobre indijente, del cual es solo conocido.

El estudio del Hospicio me ha llevado a la consideración de la mendicidad i diré algunas palabras acerca de este punto.

Mendicidad.—En un centro de población crecida como la de Santiago hai siempre una masa considerable de individuos impotentes o debilitados a tal extremo que, sin recursos de ninguna especie, son incapaces de ganarse el sustento i reclaman con urgencia los socorros de la caridad pública o privada, necesitando acudir a un asilo hospitalario de la desgracia.

A nadie se le oculta que aquí es bastante crecida la mendicidad: no hai calle ni plaza pública en donde no se encuentren mendigos que imploran del trauseunte el alimento para sí o para sus hijos. No

son ya indijentes aislados los que viven de las dádivas mezquinas del hombre caritativo, sino que reunidos i formando gruesas columnas atraviesan con frecuencia i casi diariamente la ciudad en distintas direcciones, no sin perjuicio de la tranquilidad i bienestar de la sociedad, digo que tranquilidad i bienestar sociales se reciben i con razón, pues sucede no a lo lejos, que, en el número de los infelices que inspira la conmiseración, hai pordioseros de punibles intenciones disfrazados con el traje de la miseria que aprovechan el descuido público para dar rienda suelta a sus hábitos pérfidos, siendo así un constante i formal peligro para la fortuna i vida de toda persona.

Nuestro Código Penal, castigando el libre tráfico de la mendicidad, ha tratado de refrenar la práctica de aquellos abusos, en la medida de lo posible; i al efecto, la autoridad local hubo de exigir, años ha, la estricta vijilancia i fiel cumplimiento de esa disposición legal. Esta antigua prescripción fué conocida de todos, i merced aciertos rótulos colocados en lugares públicos mui concurridos, en que se advertía: «La mendicidad es prohibida en el departamento de Santiago», esa disposición hubo de ser observada por mucho tiempo, no sin funestas consecuencias. En efecto, restringida la mendicidad, los abusos disminuyeron relativamente, pero el verdadero mendigo tuvo que sufrir todo el peso de la lei. La mortalidad del pueblo aumentó por entonces; tan solo porque a la triste i popular miseria se le quiso contrarrestar con el castigo del abandono. Nuestro Hospicio abrió sin reserva de ninguna especie anchamente sus puertas, pero no pudo dar cabida a todos los postulantes. Los recursos precarios no eran suficientes para tantos que los necesitaban i encontrándose repleto en poco tiempo, solo pudo cobijar a un poco mas de seiscientas personas.

Surjieron entonces i surjen aun numerosas instituciones de caridad destinada a socorrer a esta clase de personas indijentes; pero por mucho que aquellas hagan por estender sus beneficios, son impotentes para remediar o disminuir la triste condición del necesitado que carece de todo. No pueden luchar con suficientes elementos contra las diversas necesidades que aquejan al pobre cuyos auxilios recibe, i limitándose a distribuir la subsistencia diaria están mui distantes esas instituciones para poder satisfacer sus laudables propósitos. El Hospicio, por otra parte, siendo el único i el natural asilo i refugio de los infelices indijentes, hoi día tan numerosos, su relativa estrechez ha obligado a volver al antiguo

orden de cosas, cual es, la mendicidad pública con todos sus abusos, practicada actualmente con entera libertad.

Lo que relato es una historia de hechos que no están relacionados con el papel público del médico: directamente a él corresponde i debe fijar en ellos su atención porque aquí se trata de la salud, de la vida i de la mortalidad de un cierto grupo de nuestra población, que no es el menor por desgracia.

La observación atenta de las causas i naturaleza de la invalidez de los mendigos verdaderos permite reconocer que, de ordinario, son afecciones patológicas de curso crónico e incurables. De aquí que no pudiendo ser admitidos en los hospitales, por cuanto en estos se admiten casi solamente los enfermos sujetos a un tratamiento corto, están obligados dichos indijentes a vagar en las poblaciones recojiendo durante varios meses i años los socorros para remediar su imposibilidad física para el trabajo personal. No sería posible realmente, que nuestros hospitales tuvieran que atender a esta clase de pobres, pues si así sucediera, saldrian de su principal, puede decirse, único objeto que consiste en el tratamiento corto i eficaz de las enfermedades agudas. Es necesario, pues, que haya otra casa de refugio para aquellos valetudinarios, i con este noble fin en todas las naciones se han organizado asilos de caridad pública por cuyos intereses velan sociedades o instituciones de filántropos entre los cuales no son escasos los médicos. En la actualidad estos asilos tienen una importancia grande i merecida i en nada ceden su valor al de los otros establecimientos de beneficencia.

Nuestro Hospicio es un complemento indispensable de los hospitales i del manicomio i su existencia tan necesaria como la de ellos. ¿No sucede, en efecto, que los hospitales nos entregan diariamente después del tratamiento de enfermedades agudas una multitud de viejos, paralíticos o deformados inválidos, que no tienen ni asilo, ni fuerzas, ni familias i que son inhábiles para adquirirse los medios de subsistencia? ¿No nos entrega el manicomio una gran cantidad de enajenados miserables, inútiles i perjudiciales a ellos mismos como a los demás? Estos desgraciados para no sucumbir necesitan cama, alimento i vestidos, i tales cuidados no pueden ser prodigados eficaz i económicamente sino por casas especiales organizadas con tal objeto.

Un Hospicio es un Hospital establecido con doble fin: porque si no devuelve la actividad ni la salud perdidos para siempre, al menos con solícitos cuidados, con buena higiene i con recursos mé-

dicos, se consigue detener en parte las causas de destrucción que continuamente amenazan a una población ya debilitada accidentalmente por guerras i epidemias.

Véase, pues, la importancia i grandes ventajas que el Hospicio, por su carácter, reporta al bienestar de nuestra sociedad. Después de hacer una descripción sucinta de él, ciñéndome lo mas posible a las cuestiones que interesan al médico, he de entrar a hacer el estudio de los medios adecuados a mejorar las actuales condiciones en que está, observando lo que pasa en los establecimientos de su jénero, mejor organizados, en países en que el progreso i civilización están mas adelantados.

DESCRIPCIÓN DEL HOSPICIO

A principio del siglo XIX, la antigua «Ollería de los Jesuitas» ocupaba una parte del terreno i edificios que poco después, por disposiciones gubernativas, pasaron a formar el Hospicio que fué destinado a servir de asilo permanente a los pobres que se hallasen «físicamente imposibilitados para adquirir la subsistencia con su trabajo personal».

Situado en el barrio sur-este de la ciudad, ocupa allí una extensión de 25,000 metros cuadrados, mas o menos. El edificio vasto, muy bajo en jeneral i de un solo piso da frente a la calle de la Maestranza de donde se estiende hácia el puente por medio de una serie de construcciones cuyos cuerpos están levantados i reunidos de una manera irregular i caprichosa.

Cuéntanse en el Hospicio, propiamente dicho, once salas destinadas a los pobres i ocho patios que las separan.

En el primer patio, que es el mas estenso, i que está a la entrada del establecimiento, se encuentran las oficinas de portería, de recepción, de botiquín i el refectorio de las mujeres. Este patio es el de mejor aspecto aunque no el mejor dispuesto por su difícil aereación que se la impide la grande elevación de la iglesia por su lado sur.

El departamento de las mujeres se compone de siete salas i de dos patios. Divididas las aisladas en dos grandes secciones según la clase de imposibilidad que tienen, la primera, formada de cuatro salas, alberga a los ancianos, tullidos i reumáticos. El salón mayor, dotado de 100 camas dispuestas en dos filas, está destinado al dormitorio de las pobres mas o menos válidas i actualmente son ocupadas 84 camas. Las otras tres salas, de menores dimensiones,

se reservan a las indijentes que no pueden abandonar sus lechos por la afección o deformidad que padecen i el número total de camas asciende en todas ellas reunidas a 176. Una de estas salas construídas recientemente, hace menos de un año, recibe las enfermas mas desgraciadas, i en su construcción, se han tomado las medidas mas en armonía con su uso, siendo alta, ancha i mas o menos ventilada; pero su ubicación en medio de las otras deja mucho que desear bajo el punto de vista de la aereación conveniente; pues, recibe solo el aire que ha pasado por el patio de las dementes, que no es el mas puro, por cierto.

Un poco mas al interior del patio descrito existe la sección de las dementes i epilépticas simples o dementes epilépticas. Rodeado de corredores de poca elevación i plantado de algunos árboles i arbustos, el patio es angosto i como de 70 metros de largo. Las salas en número de tres, están situadas en un mismo cuerpo de construcción; de tal manera que dos de ellas dan al patio directamente i están en continuidad; la tercera al fondo, de éstas comunicando con una de éstas por medio de una sola puerta. La disposición i condición de estas salas dejan que desear por lo que toca a la higiene i, aunque no sean tan antiguas como parece, son impropias a su uso.

Estos dormitorios tienen 5 metros de ancho i una extensión muy escasa para contener cada uno 28 camas. El pasillo central, o calle, mide un metro por lo mas i entre cada cama i su vecina no hai mas de 40 centímetros.

Son, pues, estrechísimos i a esto se une la falta de aire, de sol i de luz. El aire es pesado i frío; la humedad i oscuridad las hacen insalubres. Muy mal i mucho peor acondicionada está la que sirve de dormitorio a las epilépticas, tres muy pequeñas ventanas situadas cerca del techo i la puerta de comunicación con una de las salas exteriores son los únicos medios que posee para su ventilación. La estrechez de estas salas fué tomada en consideración al tiempo de edificarlas bajo los auspicios de una pasada administración, pero no se pudieron satisfacer las buenas medidas en razón al espacio de terreno muy reducido de que se podía disponer; así permanecerán por mucho tiempo hasta que se lleve a cabo una nueva instalación del Hospicio, en mejores condiciones.

A la izquierda del establecimiento está el departamento de hombres, separados como el de las mujeres también, según la clase de imposibilidad, en dos secciones: la primera comprende los ancianos i otros, la segunda los dementes i epilépticos.

El patio de los ancianos está formado por la reunión de las tres salas dormitorios i por la enfermería; el número de camas de aquellas asciende a 115, mas o menos distribuidas en tres compartimentos que se comunican entre sí. Estos dormitorios son inadecuados, se respiran allí malos olores en virtud de su disposición i malas condiciones hijiénicas; su piso de ladrillo, como el de casi todas las demás, mantiene continua humedad incompatible con la poca resistencia de los asilados, especialmente de los reumáticos. Como dependencia de los ancianos e indijentes anteriores hai en su cercanía un pequeño patio en donde están las letrinas para su uso, el cual está entre el de los dementes i el descrito ya.

Los *fútuos*, término común que comprende los imbéciles, dementes e idiotas, ocupan el último de los cuerpos del edificio. No todos los fútuos están contenidos en el mismo cuartel; se han establecido separaciones según el grado i el carácter de la afección psíquica. Los imbéciles que ocupan el primer escalón de la demencia (1) son bastante numerosos en la población del Hospicio, i atendiendo a que son los menos incapaces de todos sus compañeros, han sido aprovechados en el servicio interior del Establecimiento para desempeñar ciertos actos que requieren poquísimas aptitudes. Sin embargo, como suelen ser impulsados a cometer algunas faltas propias de sus hábitos deshonestos i reprochables, es preciso mantenerlos siempre bajo una inmediata vigilancia.

Casi todos los afectados de demencia senil están comprendidos en la sección de los ancianos, en tanto que sus costumbres no sean fuente de desmoralización.

Los dementes apáticos e idiotas, unidos, permanecen durante el día bajo un corredor, i sus dormitorios son comunes a ellos i a los epilépticos simples o dementes. Son dos salas construidas hace diez años perfectamente dispuestas al sol i a la luz, aunque colocadas en el patio de letrina de los ancianos. Esas salas constan de 60 camas. Ambas se unen por una estrechidad en ángulo recto para formar un salón vasto relativamente i bien aseado.

Las letrinas de los dementes existen en un mismo patio a poca distancia de sus asientos, i cuando el calor del medio día eleva la temperatura, en ese patio la fermentación pútrida llega a su máximo, i la elevada altura de las murallas que lo encierran de to-

(1) Diccionario enciclopédico de Medicina i Cirujía del Dr. Eulenburg, artículo Demencia por el psicólogo Dr. Mendel.

dos lados hace imposible la renovación fácil de ese aire impuro. El desaseo propio e irremediable de esta clase de enajenados exige un cuidado esmerado con sus costumbres i toda vijilancia es poca para impedir el desarrollo constante de miasmas que infestan la atmósfera en todo el contorno i a la larga distancia de ese local. La natural pérdida de la sensibilidad al gusto i olfato inclina a estos desgraciados a toda clase de actos sucios mui apropiados para el desarrollo de enfermedades contagiosas. El cólera asiático que se cebó en ellos prueba con evidencia las malas condiciones hijiénicas en que viven i la mortalidad del Hospicio durante la epidemia pasada tuvo la mejor continjencia en los individuos de esta clase (1).

Entregados a ningun movimiento en el reducido espacio de que disponen, su esposición permanente al frío en el invierno i la escasez de vestidos, que consisten en un largo saco azul de tela delgada, un pantalón de la misma tela i una camisa interior, estos dementes, descalzos i pisando el helado i húmedo asfalto, están mui predispuestos a las inflamaciones viscerales, sobre todo torácicas, que solo se manifiestan al exterior en las últimas faces de su curso, cuando al enfermo se le ve caer o presenta un conjunto de síntomas ruidosos i perceptibles a larga distancia. Esta insensibilidad jeneral del demente le presenta en un terreno mui poco satisfactorio al médico, porque apenas se puede contar con un poquísimo tiempo para entrar a combatir la enfermedad tan adelantada.

Los dementes ajitados no pueden ser atendidos en el Hospicio en vista de la falta de elementos de represión de que adolece. Cuando un demente de cualquiera grado es atacado de ideas o hechos delirantes es enviado al Manicomio para su tratamiento. Por fortuna estos dementes ajitados se presentan rara vez en el Hospicio i en tanto que la agitación no sea mui estremada o peligrosa se les retiene durante la exitación en una jaula de hierro o en un encierro formidable de madera. Puede decirse que el Hospicio es una casa de paz i que vive aparte del ruido i completamente ajena a las medidas de fuerza.

ENFERMERÍA

La enfermería del Hospicio está destinada a los hombres. Puede admitir hasta 35 enfermos, según el número de las camas que

(1) El número de muertos alcanzó a 36 i la mortalidad subió al 8 por ciento.

la habilitan. Situada esta sala entre el departamento de ancianos, por el sur i la iglesia por el lado opuesto, mide 40 metros de largo por 7 de ancho i 5 de alto. Allí se atienden a todos los enfermos del departamento de los hombres, siempre que no sean de afecciones mui agudas, en cuyo caso son enviados al Hospital, o que no sean enfermedades contagiosas. Ciertos enfermos, que no podían ser atendidos convenientemente en las salas de los dormitorios a que pertenecen, son llevados a la enfermería para mejor comodidad i reposo de los demas pobres. Así, por ejemplo, se atienden i están en tratamiento varios enfermos afectos de parálisis ajitante, de enfermedades del corazón i del tubo gastro-intestinal.

El departamento de las mujeres no cuenta hasta ahora con una enfermería propiamente dicha; las enfermas están distribuidas en los dormitorios correspondientes en donde son asistidas. Es un inconveniente serio que tiene la casa i su remedio es de urgente necesidad; pues, resulta que a menudo se presentan muchas enfermas al mismo tiempo i que están en una misma sala, i como las condiciones higiénicas de los dormitorios son medianamente regulares para este fin, deben serlo mui malas para que puedan servir de depósitos de enfermas en menor o mayor número. Aunque de día estas salas con enfermas mantengan unas pocas puertas abiertas es difícil que las asiladas al recogerse en la noche encuentren el buen aire que necesitan respirar durante un largo tiempo de 12 horas por lo menos.

Por otra parte, si se piensa en que una enfermedad infecciosa llegara a desarrollarse en un sujeto cualquiera de los asilados i que en su principio fuera desconocida, se comprende qué terribles estragos habría de producir en el establecimiento i como se extendería con rapidez, hasta el punto de hacer imposible e inútil toda clase de barreras que se le opusiera al contagio.

Las enfermedades que han reinado en el Hospicio en este último tiempo i que han sido tratadas allí en la enfermería o en los hospitales, son: en los viejos, hemorrajía cerebral, con o sin reblandecimiento, parálisis ajitante, enfisema pulmonar, bronquitis crónica, insuficiencia mitral, estrechez orgánica del corazón, asistolas, asma, reumatismo agudo i crónico, reumatismo fibroso poliarticular; en los jóvenes: pneumonias, bronco-pneumonia, bronquitis aguda i crónica, tuberculosis pulmonar, tumores cerebrales, congestión cerebral, congestión pulmonar, nefritis, catarro e inflamaciones del canal digestivo i urinario, úlceras varicosas i escrofulosas, catarros conjuntivales, etc., etc.

La epilepsia de los hombres i de las mujeres no ha encontrado en el Hospicio mas tratamiento que la simple espectación, i es sensible que no se recurra en estos enfermos a una medicación activa para impedir que esos infelices terminasen fatalmente en la demencia apática como de ordinario allí sucede.

Igual conducta se observa con las otras afecciones nerviosas i mentales, como las diversas clases de parálisis, i con la demencia.

En el tratamiento de todas estas enfermedades se nota pues una deficiencia mui poco halagüeña, i ya el distinguido profesor Dr. Adolfo Murillo se espresó, al hablar del servicio médico del establecimiento, en estos términos testuales:

«*Asistencia médica.*—Un médico, que tiene una escasísima remuneración (20 pesos mensuales), presta sus servicios a los enfermos del establecimiento. Su obligación es ir *dos veces por semana* de un modo fijo; i en caso de necesidad, cada vez que se le llame.

«Bajo tales condiciones, la asistencia médica no puede menos que ser deficiente i poco útil. Por eso tienen que mandar con frecuencia a los enfermos graves a los hospitales, en busca de socorros dados i mas eficaces. En las enfermerías parece que no se atendía sino los casos de poca importancia i de no mucha gravedad.

«La administración lamenta, con justa razón, un estado semejante; i está dispuesta a ponerle remedio tan pronto como las circunstancias se lo permitan. Solo la miserable escasez de sus rentas la hace mantenerse en una situación tal de anomalía i de deficiencia.

«Teniendo en consideración las causas de inutilidad de muchos de los asilados, creemos que un especialista podría prestar ahí servicios de grande importancia.

«Si se pensara estimular el desarrollo de las especialidades en la enseñanza i práctica médica, el Hospicio sería un campo fecundo de prueba i de trabajo para profesores i estudiantes.»

Tal es, señores, el orden de cosas establecido en el Hospicio hace 10 años a esta época; las consideraciones anteriores, justas i de gran trascendencia, fueron reveladas con claridad i precisión por nuestro catedrático, en un informe pasado a la Sociedad de Beneficencia de Santiago en el mes de junio de 1877.

Mui pocas o ningunas modificaciones se han introducido desde entónces a fin de mejorar lo que existía, i aun cuando la ciencia

médica haya adquirido gran desarrollo en la capital, el Hospicio lamenta que esos alcances no hayan penetrado en él.

REFECTORÍAS

Hai dos pequeñas salas destinadas a servir de comedores: una colocada en el primer patio para las mujeres i la otra dependiente del departamento de hombres, al lado de la enfermería. Ahí acuden a ciertas horas los indijentes válidos para recibir su alimento; a los inválidos se les distribuye las raciones en el lecho mismo como en los hospitales. La importancia i reconocida utilidad de esta clase de servicios en esas salas, no guardan relación con las malas condiciones en que ellas están organizadas, bajo el punto de vista de higiene. Son estrechas i oscuras, su aire pesado i húmedo a toda hora, sin que nunca el sol pueda llegar a ellas en virtud de su mala disposición, especialmente en la sala de hombres que está situada bajo corredores sombríos i al lado de edificios que la ocultan por completo.

ASILO DE NIÑAS

Esta sección, compuesta actualmente de 61 niñas de corta edad, ocupa el patio mas grande, situado al poniente de la casa. Se compone su edificio de una construcción antigua de dos pisos destinados, el superior, a servir de taller de las pequeñas asiladas i en donde permanecen en el día; el inferior, a servir de comedor una parte i de dormitorio el resto.

Situado en un vasto patio rectangular, recibe directamente de un estenso huerto todo el aire que necesita para estar en buenas condiciones hijiénicas, su dirección de norte a sur le espone ventajosamente al sol del oriente i del poniente que le baña por entero; los salones son espaciosos, la ventilación natural se hace fácil, i en jeneral, puede decirse que reúne casi todas las buenas condiciones propias a hacerlas mui adecuadas a su destino por su salubridad.

Aunque no todos los niños asilados tienen imposibilidades, la clase de invalidez e inutilidad consiste principalmente en vicios de conformaciones diversas i en debilidad psíquica de grados diferentes.

ANEXOS DEL HOSPICIO

Entre los anexos con que cuenta el establecimiento debo contar el matadero, el servicio de cocina i el de lavandería, la iglesia,

etc., los cuales no me detendré a describir. Solo haré mención especial de la oficina de la botica que surtida de los principales i mas útiles medicamentos, está en mui buen pié para prestar casi todos los servicios necesarios que se ofrecen en el establecimiento, provisto de un laboratorio de farmacia i de todos los requisitos exigidos, despacha a entera satisfacción todas las prescripciones del médico.—Una escuela para jesterinos dividida en dos secciones, para párvulos una i mista la otra, ha inscrito en sus registros durante este año a 400 educandos.

ALIMENTACIÓN

El rejimen alimenticio de los asilados es el siguiente:

«A las siete de la mañana se da a los hombres una taza de agua caliente i a las mujeres infusión de yerba-mate. El almuerzo se sirve a las diez de la mañana, i consiste en un plato de puchero, de carbonada u otro guiso abundante. La comida se da a las cuatro de la tarde, a esta hora se les sirve dos platos; por lo común, puchero i frejoles. A mas de esto, tres o cuatro panes de primera calidad; cada pan de 100 o mas gramos de peso.

Cada plato que se sirve es abundante i se trata de variar algo todos los días. Como se sabe, el puchero contiene carne de vaca, papas, zapallo i otras legumbres.

De estos datos se colije que la alimentación de los pobres asilados es suculanta, nutritiva i abundante. Basta compararla con la de los hospicios franceses para quedar satisfecho del tratamiento que se da a los pobres socorridos.

La ración entera de estos hospicios es la siguiente: Pan de segunda calidad, 60 decágramos para hombres i mujeres; 50 para los niños. Almuerzo: de leche 25 centilitros, o de queso 4 decágramos. Comida: de caldo 50 centilitros, carne cocida i deshuesada, 15 decágramos; o bien de legumbres frescas 25 decágramos, de id. secas 13 decágramos.

Solo hai obligación de dar carne dos veces en la semana; pero ahora parece que se les da hasta cinco días semanales.

A los enfermos se les concede la ración entera de los hospitales».

REJIMEN INTERNO

«Las Hermanas de la Caridad, que han tomado desde algunos años atrás la dirección de la casa, cuidan del aseo, de la ropa, de

la limpieza, de la alimentación de los pobres i están también encargadas de guardar el orden i la moralidad i de todas las demás incumbencias que esta clase de asilos necesitan i exigen. Su dirección ha sido benéfica i provechosa para los asilados como para los intereses de la casa».

Las habitaciones de la comunidad están situadas con todas sus dependencias en el costado norte del edificio mas allá de los servicios jenerales de la cocina i lavandería.

MOVIMIENTO DEL HOSPICIO

Los diez cuadros que acompaño manifiestan en sus detalles todo el movimiento habido en el establecimiento desde el año 1869 hasta el de 1886. En ellos puede observarse lo referente a cada clase de asilados, divididos según la clasificación establecida en el Hospicio, atendiendo a la imposibilidad, en doce grupos. Para la comodidad yo he formado solo ocho grupos correspondiendo a cada uno de ellos un cuadro estadístico. Dos cuadros mas dan, en términos jenerales, el movimiento i mortalidad totales de 17 años, el uno; el movimiento especial del año 86, el otro.

Reasumiendo las anotaciones hechas en los cuadros, se encuentran:

Desde el año 69 hasta enero del 87 han ingresado 2,858 indijentes, de los cuales 1,553 son hombre, i 1,205 mujeres. La entrada media anual es de 153; la de los hombres, 85; i 68 la de las mujeres.

Las altas han sido: 892 hombres, 624 mujeres; total, 1,472.

La mortalidad fué: 748 hombres, 562 mujeres; total, 1,310. La mortalidad al tanto por ciento de las entradas i existencia es: para los hombres, 18.25; para las mujeres, 9.65; mortalidad media anual, 12.92.

Se ve, pues, que la mortalidad es poca i mui inferior a la de los hospicios franceses en que llega a 17.51 (1).

La mortalidad media mensual jeneral es 1.00.

La existencia media, por fin, es de 550, la jeneral; 230 para los hombres, 329 para las mujeres.

Existencia en 1.º de mayo de 1887: 198 hombres, 331 mujeres; total, 528.

He terminado la descripción detallada del Hospicio i paso aho-

(1) Husson.—Etudes sur les Hôpitaux.

ra a ocuparme en términos jenerales de sus inconvenientes i manera de remediarlos. Analizaré las principales cuestiones.

SITUACIÓN I EXTENSIÓN

La posición central en un barrio populoso se opone a las reglas de higiene; su mejor colocación sería teniendo en cuenta la acción predominante de los vientos en Santiago, la parte o el extremo noroeste de la ciudad. Su categoría especial de asilo le permite alejarse lo mas posible de los límites urbanos de la población.

Teniendo en vista la proporción considerable en que existe la mendicidad, los medios de atenuarla en mucho, la gran cantidad de pobres que reclaman los auxilios del Hospicio, se colije que esta casa es relativamente mui estrecha i que hai necesidad de organizarla de manera que pueda admitir una población cuatro o cinco veces mayor que la actual. Las ventajas serían mayores aun si se organizaran a la vez varios asilos destinados cada cual a un grupo especial de indijentes, como sucede en las grandes poblaciones de Francia, Inglaterra i Estados Unidos.

Como quiera que sea, el Hospicio debe estar rodeado de vastos campos plantados de árboles i cultivados. El trabajo de los pobres en ellos les proporcionaría distracciones, recuperación de fuerzas, facilidades pecuniarias i un poderoso alivio moral.

EDIFICIOS, DISPOSICIÓN INTERIOR

A pesar de que mucha parte del edificio ha ido construyéndose desde 15 años a esta parte, no está en las buenas condiciones que lo acrediten de suficiente salubridad.

Los patios son estrechos por la altura de las salas que les forman, no hai facilidades para la libre aereación i ventilación de sus diversos departamentos.

Casi todas las salas de los dormitorios se reunen entre sí formando ángulos, a donde no llegan las corrientes de acción renovadora del aire viciado. Las ventanas i puertas son del todo insuficientes, por el tamaño i por su escaso número.

Cada sala contiene un número excesivo de camas, por ser aquella mui baja, angosta i poco ventilada.

Debe tener 5 metros de altura, a lo menos, 8 de ancho i el largo suficiente para que colocadas las camas en dos hileras, cada una de éstas disponga de 2.50 metros. Cada trumo o intervalo de las ventanas podrá contener dos camas. Las ventanas deben ser

desde el cielo de la sala hasta 60 centímetros del suelo i colocadas unas al frente de las otras.

El piso actual de ladrillos que tienen las salas en jeneral, tiene mui serios inconvenientes, absorbe la humedad del agua con que se lava i los productos de fermentación. La influencia patojénica de esta clase de piso es mui grande i se hace sentir especialmente en los reumáticos que proporcionan la mayor mortalidad.

El cielo de la sala i el piso deben ser de madera, este último debe cubrirse de cera o barniz.

La disposición de las salas debe ser paralela i separadas por patios de un ancho nunca inferior a 20 metros, plantados de arbustos i flores para purificar el aire. La mejor dirección de una sala es de norte a sur, así el sol de la mañana i el de la tarde pueden oportunamente bañar sus costados.

El edificio puede ser de dos pisos: el inferior destinado a los pobres inválidos, el superior para los indijentes válidos i de fácil locomoción.

Los dormitorios deben estar completamente abiertos por una de sus estremidades para que puedan desembocar sus anchas salas o galerías cubiertas i abrigadas i que dejen penetrar el sol i el aire, las cuales servirán de salas de reunión durante el día, i sobre todo en invierno, a todos los pobres. Los pobres inválidos que no pueden andar deben ser trasportados allí para estar con sus compañeros. En estas salas especiales deben estar los lavatorios i demás menesteres convenientes, consultando siempre las reglas de higiene i facilidades para los asilados.

Con este sistema de construcciones se evitaría que los indijentes de todas clases estuviesen en los corredores que siempre son insalubres por las variaciones frecuentes de temperatura que se observan i también que se vean obligados a permanecer en los dormitorios, los que deben reservarse especialmente para la noche.

Además, un tullido u otro inválido cualquiera puede ser llevado con mucha facilidad i sin perjuicio ninguno a esas galerías en donde puede gozar del sol, de un buen aire i de la compañía de los demás.

Durante la estación del frío rigoroso estos departamentos pueden mantenerse a una temperatura agradable, merced a la colocación de chimeneas de fácil i conveniente manejo.

REFECTORÍAS

Se ha visto por la descripción detallada del Hospicio que existen

dos salas para servir de comedores a los inválidos, i que son pequeñas, oscuras i húmedas.

La utilidad de los comedores es incontestable, trae como consecuencias muchas ventajas al asilado i al regimen interior.

Una sala de estensión suficiente que admita los dos tercios de los asilados, de ventilación fácil i espuesta al sol i al frente de patios con jardines, es el modelo de esta clase de construcciones. En ella pueden servirse los dos sexos a la vez mediante a su división en dos departamentos. Es preciso también que haya otras salas pequeñas en las mismas condiciones de salubridad, que sean destinadas a los indijentes enajenados i a los enfermos que inspiren horror o asco por la naturaleza de sus afecciones.

La situación de los comedores ha de estar cerca de la cocina i de los dormitorios.

ENFERMERÍAS

Ya hemos hablado de la enfermería, del número de camas de que consta, de sus inconvenientes, etc.

La situación de una buena enfermería que cumpla con la higiene, no debe ser en el centro de un edificio i rodeada de habitaciones como aquí sucede sino en el extremo nor-oeste del edificio jeneral. Las reglas de higiene tan importantes i conocidas que dictan los autores modernos para la construcción de salas de hospital han de observarse en todo su alcance al emprender su trabajo.

En la proximidad de una enfermería deben encontrarse las oficinas de farmacia, del médico, servicio de baños i varios otros anexos de imprescindible existencia.

Las enfermerías de ambos sexos deben ser contiguas i cada una con la sección correspondiente para el servicio de cirugía i otra para el de medicina.

Un número de camas equivalente al décimo de la población total del establecimiento basta para su habilitación i necesidades.

TALLERES

La utilización de las fuerzas de los asilados se puso en práctica ahora 20 años mas o menos, con resultados infructuosos, i desde entonces no se ha hecho una nueva tentativa.

El estudio de los asilados, bajo el punto de vista de las profesiones que antes ejercían, demuestra que actualmente hai en el Hospicio 162 hombres i 166 mujeres que conservan todavía mu-

chas fuerzas para continuar ejerciendo aun, en débil escala por cierto, sus antiguos oficios.

La utilización de esas fuerzas por medio de talleres aereados i convenientes es una de las grandes reformas que deben introducirse en el establecimiento, i su resultado maravilloso para los asilados no necesita otro comprobante que la observación de los hospicios europeos que pueden considerarse, bajo este aspecto, como establecimientos industriales mui provechosos i saludables.

Estos talleres de pequeñas e innumerables industrias son de grande utilidad para los asilados i su resultado provechoso haría que se evitara que los asilados fuesen, como actualmente sucede, enterando sus años en la perjudicial ociosidad.

Proporcionadas a su oficio anterior, a su edad, a sus fuerzas e imposibilidad, estas faenas serían un estímulo a sus facultades debilitadas i un necesario correctivo moral.

La clasificación de los asilados ha sido un tanto irregular i caprichosa en tanto que el médico es ajeno a esa cuestión, siendo que debe ser él el llamado a establecerla convenientemente al buen orden clínico. Así la mejor clasificación estaría en armonía con la afección patológica dominante de la invalidez.

Es de mucha importancia establecer a los epilépticos en un cuartel separado a fin de evitar que los pobres no afectos de esa neurosis estén espuestos a contraerla por imitación, lo cual ha sucedido necesariamente en mas de una ocasión. Hai actualmente varios enfermos epilépticos de ese orijen i que en nada se diferencian en el conjunto de síntomas con que el mal se presenta de los anteriores atacados.

Igual separación debe haber para los dementes apáticos i paráliticos de los idiotas juvenes e imbéciles, i para estos dos últimos debe intentarse la creación de escuelas de enseñanza mediocre que tienda a impedir el desarrollo del debilitamiento psicológico en algunos i a aumentar el grado intelectual de otros.

Al terminar, señores, debo manifestaros que abrigó mui deberas la esperanza de ver nuestro Hospicio instalado en las mejores condiciones que le acrediten de buen modelo entre los establecimientos de su clase, i que el día llegará en que sea un verdadero i fértil campo de enseñanza i práctica médicas, sobre todo de la patología del sistema nervioso, cuyas afecciones tan diversas i cada día mejor estudiadas i reconocidas por los especialistas, encuentran todas ellas, i cada una, su ejemplar en la población de los asilados; el estudiante hallaría ahí el caso típico aludido en los textos i el especialista un estenso material a sus delicadas investigaciones.

He confiado en vuestra indulgencia i deseo que, comprendiendo vosotros los móviles que me han guiado a la presente tarea, habeis de prestarle graciosamente vuestra aprobación. He dicho.

Movimiento i mortalidad en el hospicio desde 1869 hasta 1885

AÑOS	HOMBRES					MUJERES					TOTAL				
	Exist. anterior	Entrados	Salidos	Muertos	Mortalidad al %	Exist. anterior	Entrados	Salidos	Muertos	Mortalidad al %	Exist. anterior	Entrados	Salidos	Muertos	Mortalidad al %
1869.....	253	95	69	40	15.89	327	82	35	38	11.62	580	177	102	78	13.44
1870.....	241	73	54	38	15.76	336	76	46	28	8.33	577	151	102	67	11.43
1871.....	224	73	39	30	13.39	337	75	34	37	12.13	562	148	73	67	11.02
1872.....	228	114	32	46	20.18	342	85	40	37	10.81	570	199	72	83	14.56
1873.....	264	88	45	42	15.90	370	58	31	29	8.28	614	146	76	71	11.56
1874.....	265	93	45	48	18.11	348	77	36	28	8.04	613	170	81	76	12.39
1875.....	265	100	72	31	11.61	361	61	40	41	11.35	626	161	112	72	11.60
1876.....	262	66	44	38	14.40	344	42	28	27	7.81	603	108	72	55	9.12
1877.....	246	62	60	30	12.19	323	49	37	29	8.66	574	101	97	59	10.27
1878.....	218	56	26	29	13.30	311	53	32	30	9.64	536	109	58	72	10.94
1879.....	219	78	22	38	17.35	302	57	17	34	10.92	521	137	39	77	13.83
1880.....	227	103	49	56	24.67	310	67	36	31	6.76	537	170	85	83	14.33
1881.....	235	110	74	61	25.96	320	53	34	22	6.87	555	163	108	92	14.95
1882.....	200	75	37	49	24.50	311	70	34	43	13.82	511	145	71	82	18.00
1883.....	189	90	49	42	22.22	314	82	32	40	12.3	503	172	131	70	16.30
1884.....	188	108	45	49	26.07	312	97	56	21	6.73	500	205	101	60	14.00
1885.....	202	79	46	28	14.65	334	70	32	32	9.58	536	149	78	59	11.19
Total.....	1465	804	705	18.25		1156	600	537	9.65		2621	1404	1242	12.92	

Cuadros del movimiento de cada clase de asilados habido en el hospicio en un periodo de 17 años

TULLIDOS

AÑOS	Exist. anterior		Entrados		Salidos i muertos		TOTALES		
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	Ex. anterior	Entrados	S. i M.
1869.....	9	13	4	5	8	2	22	9	10
1870.....	5	16	2	3	4	3	21	5	7
1871.....	5	16	5	3		2	19	8	2
1872.....	5	16	5	6	2	6	21	11	8
1873.....	8	16	37	17	23	16	24	54	39
1874.....	25	22	29	7	22	7	47	36	29
1875.....	34	21	19	17	16	3	55	12	19
1876.....	37	33	7	5	14	8	70	19	22
1877.....	29	29	12	7	17	5	58	33	16
1878.....	29	31	25	8	8	10	60	26	27
1879.....	37	29	15	11	35	11	66	59	19
1880.....	44	29	44	15	44	13	73	33	48
1881.....	53	31	29	4	27	4	84	21	48
1882.....	36	31	17	11	24	12	67	31	39
1883.....	27	30	48	14	11	16	57	64	40
1884.....	20	28	14	16	41	26	48	26	67
1885.....	27	18	10	11	18	7	45	36	20
Total.....			323	160	309	151		483	460

ANCIANOS

AÑOS	H.	M.	H.	M.	H.	M.	Ex. anterior	Entrados	S. i M.
1869.....	25	58	7	19	11	18	83	17	29
1870.....	20	50	12	12	9	17	70	24	26
1871.....	23	48	8	12	6	7	71	20	13
1872.....	25	53	19	5	11	11	78	24	22
1873.....	29	51	17	15	19	14	80	32	33
1874.....	27	48	22	4	10	1	75	26	11
1875.....	29	53	39	28	16	17	82	67	33
1876.....	37	56	16	17	15	14	93	33	49
1877.....	37	54	20	11	20	17	91	31	37
1878.....	37	49	8	15	16	19	86	23	35
1879.....	29	45	23	14	20	13	74	37	33
1880.....	32	46	29	11	35	8	78	40	33
1881.....	35	49	30	13	39	11	84	43	50
1882.....	26	51	20	17	22	20	77	37	42
1883.....	24	48	24	15	29	14	72	39	43
1884.....	19	49	10	20	15	15	68	30	40
1885.....	11	57	9	14	10	15	68	23	25
Total.....			318	233	303	231	551	551	534

CIEGOS

AÑOS	Exist. anterior		Entrados		Salidos imueitos		T O T A L E S		
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	Ex. anterior	Entrados	S. i M.
1869.....	26	30	15	12	14	6	56	27	20
1870.....	27	36	7	11	15	9	63	18	22
1871.....	20	38	14	7	8	5	58	21	13
1872.....	26	40	22	10	11	10	66	22	21
1873.....	37	40	9	5			77	14	
1874.....	37	39	13	4	10	1	76	17	11
1875.....	37	42	6	3		3	79	9	3
1876.....	45	42	7	4	9	3	87	11	12
1877.....	44	43	4	5	11	6	87	9	17
1878.....	37	42	5	3	6	4	79	8	10
1879.....	36	41	8	14	20	13	77	22	33
1880.....	39	42	8	8	9	6	81	16	15
1881.....	38	44	10	6	13	11	82	16	24
1882.....	35	48	12	6	9	20	83	18	29
1883.....	38	44	7	4	9	3	82	11	10
1884.....	36	45	10	6	12	3	81	16	15
1885.....	34	48	7	10	5	3	86	17	14
Total.....			164	118	161	112		282	273

FATUOS

1869.....	69	79	23	12	21	8	148	35	29
1870.....	71	83	20	13	14	8	154	33	22
1871.....	77	87	14	13	3	3	164	27	6
1872.....	68	75	21	11	13	8	153	32	21
1873.....	76	87	24	9	18	5	164	33	23
1874.....	82	92	18	5	16	9	174	24	25
1875.....	82	91	20	3	21	23	173	23	44
1876.....	81	90	23	4	21	3	171	27	28
1877.....	77	91	18	12	24	5	168	30	29
1878.....	71	98	6	6	9	11	159	12	20
1879.....	68	93	10	4	9	5	161	14	14
1880.....	69	92	13	7	16		161	20	16
1881.....	66	99	11	10	19	11	195	21	30
1882.....	58	98	11	12	11	14	156	23	25
1883.....	55	96	19	14	8	14	151	33	22
1884.....	62	96	15	13	13	4	158	28	17
1885.....	64	105	7	7	9	7	169	14	16
Total.....			273	156	249	138		429	387

EPILEPTICOS

AÑOS	Exist. anterior		Entrados		Salidos i muertos		TOTALES		
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	Ex. anterior	Entrados	S. i M.
1869.....	11	32	3	2		3	43	5	3
1870.....	2	31	5		10		33	5	10
1871.....	8	31	4	4	4	2	39	8	2
1872.....	8	33	2	5	2	2	41	7	4
1873.....	8	35	2	1	3		44	3	4
1874.....	6	37	3	7		2	33	10	2
1875.....	9	38	2				37	2	
1876.....	11	58	1		2	2	59	1	4
1877.....	10	36	1	1	4	1	46	2	5
1878.....	7	36	5	1	2	1	43	6	3
1879.....	10	36	3	2	5	2	46	5	7
1880.....	8	36	2	3	4		44	5	4
1881.....	6	39	5	2	2	5	45	7	7
1882.....	9	36		1	2	2	45	1	4
1883.....	7	36	1	3	2	2	43	4	4
1884.....	6	37	4	1	2	2	43	5	4
1885.....	8	36	5		2	1	44	5	3
Total.....			48	33	35	27		81	62

REUMATICOS

1869.....	57	53	38	32	42	39	119	70	81
1870.....	53	56	28	31	37	33	109	59	70
1871.....	44	54	26	34	24	29	98	60	53
1872.....	46	59	46	40	35	31	105	86	66
1873.....	57	68	13	17	10	10	125	30	20
1874.....	57	66	7	21	20	20	123	28	40
1875.....	43	62	9	13	32	36	105	22	68
1876.....	20	45	3	11	9	19	65	14	28
1877.....	14	36	3	10	11	27	50	13	38
1878.....	6	18	6	15	1	12	24	21	13
1879.....	10	21	16	23	9	11	31	39	20
1880.....	17	32	5	17	9	26	59	22	35
1881.....	13	26	20	15	11	19	49	35	30
1882.....	22	22	13	22	10	18	44	35	28
1873.....	25	26	25	26	15	16	51	51	31
1884.....	35	36	16	35	6	26	71	51	32
1885.....	45	45	5	12	11	13	90	17	24
Total.....			279	374	292	387		753	769

DEFORMACION DE LOS MIEMBROS, MANCOS I COJOS

AÑOS	Exist. anterior		Entrados		Salidos i muertos		TOTALES		
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	Ex. anterior	Entrados	S. i M.
1869.....	27	18	1	2	6	4	43	3	10
1870.....	22	16	2	2	3	1	38	2	4
1871.....	19	17	2	1	2	2	36	3	4
1872.....	17	16	1	2	2	2	3	1	2
1873.....	20	15	2	2	2	2	35		
1874.....	17	17	1	2	2	2	34	1	
1875.....	17	20	3	2	1	2	37	5	1
1876.....	18	22	3	4	1	1	40	7	2
1877.....	21	23	6	1	5	2	44	7	5
1878.....	24	22	5	3	1	1	46	5	4
1879.....	19	20	2	3	2	2	39	2	5
1880.....	18	26	2	2	1	2	44		3
1881.....	16	25	2	2	1	2	41	2	3
1882.....	15	24	1	2	2	2	39	1	2
1883.....	14	24	2	1	4	2	38	2	5
1884.....	13	22	2	3	3	2	35	2	3
1885.....	13	21	2	2	2	2	34		2
Total.....			20	25	31	24		45	55

SALIDOS POR SORDERA, MUDEZ, ESCRÓFULAS, ETC.

1869.....	1	11	5	6	1	4	14	10	5
1870.....	4	15			1	3	19		4
1871.....	4	14	1			3	18		3
1872.....	5	11	3			2	16	3	2
1873.....	8	12	9	2	2	2	20	11	2
1874.....	12	13	1	2	2	2	25	3	4
1875.....	12	14	6	2	6	2	26	6	8
1876.....	10	14	2	5			24	7	
1877.....	12	16			4	4	28		8
1878.....	7	12	1	6	1		19	7	1
1879.....	8	12	1		1	2	20	1	3
1880.....	8	10	1	4	4	3	18	5	7
1881.....	6	10	1	4	4	3	16	5	7
1882.....	7	10	4	3		1	17	7	1
1883.....	9	12	1	3	3	3	21	4	6
1884.....	5	10	5	2	2	1	15	7	3
1885.....	8	13	6	2	5	5	21	8	10
Total.....			41	45	32	42		86	72

Movimiento en el hospicio en el año 1886

MESES	HOMBRES				MUJERES				TOTALES						
	Exist. anterior	Entrados	Altas	Muertos	Mortalidad al %	Exist. anterior	Entrados	Alta	Muertos	Mortalidad al %	Exist. anterior	Entrados	Altas	Muertos	Mortalidad al %
Enero.....	207	8	4	4	1.03	340	2	2	1	0.29	547	10	6	5	0.91
Febrero.....	207	8	6	1	0.48	339	4	..	2	0.59	546	12	6	3	0.56
Marzo.....	208	5	5	1	0.48	341	7	7	1	0.28	549	12	12	2	0.36
Abril.....	207	7	4	2	0.96	340	7	4	1	0.29	547	14	8	3	0.56
Mayo.....	208	3	5	1	0.48	342	4	1	1	0.28	550	7	6	2	0.36
Junio.....	205	7	2	4	1.95	344	5	..	2	0.58	549	12	2	6	1.09
Julio.....	206	12	1	6	2.96	347	1	3	3	0.86	553	13	4	9	1.62
Agosto.....	211	3	6	4	1.89	342	11	..	2	0.56	543	14	6	14	1.10
Setiembre.....	204	15	2	10	4.95	351	1	2	4	1.13	555	16	4	6	2.52
Octubre.....	207	7	6	2	0.96	346	3	3	5	1.44	558	10	9	7	1.26
Noviembre.....	206	6	4	5	2.44	341	3	1	2	0.56	547	9	5	7	1.27
Diciembre.....	203	7	3	1	0.49	341	1	1	1	0.20	544	8	4	2	0.36
Total.....		88	44	43	1.60		49	24	25	0.59		197	98	98	1.00